



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y EL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRO-HUMAN-BIOLAW.

Transcurrido el plazo de solicitud de ayudas para estancias de formación e investigación en España, Italia y Francia, en el marco del proyecto Pro-Human-Biolaw, convocadas por R-453/2023, modificada por R-692/2023,

Reunida la Comisión de Selección compuesta y emitida una primera valoración general, el Vicerrectorado de Estudios y el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Murcia, en representación del consorcio de universidades del proyecto Pro-Human-Biolaw,

RESUELVEN

1. Aceptar provisionalmente las siguientes solicitudes, en los términos que se especifican a continuación:

1.a) CATEGORÍA ESTUDIANTES

NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	FECHAS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Víctor Eduardo Hernández Benavides	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Murcia (ES)	1-30/09/2023	99
Fernando Sánchez Lárraga	Univesidad Autónoma de San Luis Potosí (MX)	Universidad de Murcia (ES)	25/10-25/11/2023	99
Dalila Ayala Castillo	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Murcia (ES)	4/09-4/10/2023	97
Celina Arredondo Rubio	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Lille (FR)	1 mes por determinar	81
Ixchel Itza Patiño González	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Lille (FR)	1 mes por determinar	90
Mauricio Cedeño Camacho	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	1 mes por determinar	82
Juan Antonio Blanco Monreal	Univesidad Autónoma de San Luis Potosí (MX)	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	1-30/10/2023	94
Ma. dE la Luz Beltrán Aldaco	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	7/09-7/10/2023	85
Luz Marcela Fernández Briseño	Universidad de Guadalajara (MX)	Universidad Federico II de Nápoles (IT)	1 mes por determinar	95

Firmante: PASCUAL CANTOS GÓMEZ. Fecha-hora: 28/06/2023 14:09:55. Puesto/Cargo: VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SI, SUBO=SERIALNUMBER=82735265,OU=QUALIFIED CA,O=SI-SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES. Firmante: SONIA MADRID CANOVAS. Fecha-hora: 30/06/2023 10:14:19. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Ana Guadalupe Olvera Areyano	Universidad de Guadalajara	Universidad Federico II de Nápoles (IT)	1 mes por determinar	83
------------------------------	----------------------------	---	----------------------	----

1.b) CATEGORÍA PROFESORADO

Jonathan Piedra Alegría	Universidad de Costa Rica	Universidad de Murcia (ES)	15 días por determinar	100
Fernando Vega Villasante	Univesidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Murcia (ES)	20/10-10/11/2023	99
Alfredo Sanabria Castro	Univesidad de Costa Rica	Universidad de Murcia (ES)	11-26/09/2023	94
María de la Luz Aviña Jiménez	Univesidad de Guadalajara (MX)	Universidad de Lille (FR)	15 días por determinar	72
Frida Hosana Aguilera Díaz de León	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (MX)	Universidad de Lille (FR)	15/09-3/10/2023	79
María Suhey Tristán Rodríguez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (MX)	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	18/09-3/10/2023	92
Shirley Alarcón Zamora	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	15 días por determinar	87
Guillermo Luévano Bustamante	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (MX)	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	18/09-03/10/2023	82
Fernando Watson Hernández	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (IT)	15 días por determinar	92
Leonardo Alberto Ortíz Acuña	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Universidad Federico II de Nápoles (IT)	15 días por determinar	65
Edgar Alejandro Abundis Jiménez	Universidad de Guadalajara	Universidad Federico II de Nápoles (IT)	15 días por determinar	49
Julián José Solano Porras	Universidad de Costa Rica	Universidad Federico II de Nápoles (IT)	16-01/09/2023	87



2. Desestimar provisionalmente las solicitudes de las siguientes candidatas, teniendo en cuenta la puntuación obtenida y los criterios establecidos por la Comisión de Valoración:

Miriam Eugenia Brenes Cerdas	ITCR	64
Grethel Carolina Alfaro Castro	UCR	16

3. Desestimar la solicitud del candidato Sergio Morales Hernández, procedente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al haberse presentado fuera de plazo y sin la documentación requerida.
4. Establecer un plazo de 5 días hábiles (hasta las 23:59h. del quinto día en Costa Rica y México respectivamente para solicitudes provenientes de cada uno de los países) para presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas mediante correo electrónico dirigido a pro-human-biolaw@um.es.

De no presentarse alegaciones en el plazo establecido, se considerarán aceptados los términos de esta Resolución Provisional y se procederá a la publicación de los resultados definitivos mediante Resolución Rectoral de la Universidad de Murcia, en representación del consorcio de universidades del proyecto "Biolaw as a Global Tool for Human Rights Protection".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman la Vicerrectora de Investigación, Dña. Sonia Marín Cánovas, y el Vicerrector de Internacionalización, D. Pascual Cantos Gómez.